



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.669664

FECHA **23/02/2026**
 FORMAS DE PAGO **C10D**
 PLAZO DE ENTREGA **305 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Olga Lucia Martinez**

FUMIGACIONES DOS MIL SERVICIOS GENERALES

Nit: 93411068-2

A la atención de: OSCAR JAVIER PEREZ CORTES

fumigacionesdosmil@gmail.com

Entregar en

AGROSAVIA C.I. NATAIMA
 Kilómetro 9 vía Espinal - Ibagué
 141
 Espinal, Tolima 733529
 Colombia
 NATAIMA
 Solicitado por: Jesús Guillermo
 Pastrana Macías

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Kilómetro 9 vía Espinal - Ibagué
 Espinal, Tolima 733529
 Colombia
 NATAIMA
 Attn: Olga Lucia Martinez

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	DES RATIZACIÓN (QUINCENAL) 1	17	UND	330,000	0	0	330,000	5,610,000
	% IVA 0%							
2	DESINSECTACIÓN (TRIMESTRAL)	3	UND	920,000	0	0	920,000	2,760,000
	% IVA 0%							
TOTAL BRUTO								8,370,000.0
IVA								0.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								8,370,000.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.